



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Informe

Número: IF-2025-17458056-GCABA-AVJG

Buenos Aires, Lunes 28 de Abril de 2025

Referencia: EE N° 17431867-GCABA-SSRIC/25 - Proyecto de Ley

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Se declara en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el año 2025 como el “Año del Jubileo de la Esperanza y del fallecimiento de su Santidad Papa Francisco”.

Artículo 2º.- Los documentos oficiales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán llevar la siguiente inscripción: “2025 - Año del Jubileo de la Esperanza y del fallecimiento de su Santidad Papa Francisco”.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES:

Tengo el agrado de dirigirme al Cuerpo Legislativo a fin de poner a consideración de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un proyecto de Ley que tiene por objeto declarar en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al año 2025 como el “Año del Jubileo de la Esperanza y del fallecimiento de su Santidad Papa Francisco”.

Jorge Mario Bergoglio nació el 17 de diciembre de 1936, en el barrio de Flores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Desde joven mostró una profunda vocación religiosa: ingresó a la Compañía de Jesús en 1958 y fue ordenado sacerdote en 1969, a los 33 años, luego de una extensa formación en la que se destacó especialmente por su entrega y servicio.

En 1998 fue nombrado Arzobispo de Buenos Aires y su sello fue, indudablemente su cercanía, su disposición a darse sin condiciones y su enorme sencillez.

En 2001 el Papa Juan Pablo II lo nombró Cardenal, el título más alto que puede conceder un Pontífice, desde el que siguió defendiendo a los más vulnerables, invocando al diálogo y trabajando por la paz.

Fue elegido como el 266º Papa de la Iglesia Católica el 13 de marzo de 2013, momento a partir del que adoptó el

nombre de Francisco.

A lo largo de su pontificado, no dudó en visitar países en guerra y asistir personalmente frente a desastres naturales y crisis humanitarias, llevando consuelo y apoyo a quienes más lo necesitaban.

Francisco llegó a ser un líder mundial, y su mensaje de humildad trascendió las fronteras de la fe, llamando a la construcción de una sociedad mejor.

Su fallecimiento coincide con el Jubileo de 2025, que comenzó en la víspera de Navidad, el 24 de diciembre de 2024, y concluirá el 6 de enero de 2026. Bajo el lema “Jubileo de la Esperanza”, busca resaltar los valores de la misericordia y la fe como las bases fundamentales de un mundo más justo.

El Jubileo ha sido siempre un acontecimiento de gran importancia espiritual, eclesial y social. Desde que Bonifacio VIII instituyó el primer Año Santo en 1300, se ha vivido esta celebración como un don especial de gracia, caracterizada por el perdón de los pecados y, en particular, por la indulgencia, expresión plena de la misericordia de Dios. Es una de las tradiciones más significativas de la Iglesia Católica, un acontecimiento que cada 25 años transforma a Roma en un centro de peregrinación espiritual y encuentro cultural.

El Jubileo de la Esperanza ha sido convocado por el Papa Francisco, quien ha enfatizado la importancia de la esperanza en sus enseñanzas, instando a los fieles a encontrar un sentido de renovación y fortaleza en la fe.

En ese sentido, resulta relevante distinguir durante este año 2025, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estos dos hechos trascendentales que han marcado a la Iglesia Católica y a las vidas de los fieles en todo el mundo.

En virtud de lo expuesto, solicito al Cuerpo Legislativo la consideración y aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.04.28 15:57:18 -03:00

MARIA CLARA MUZZIO
Vicejefe de Gobierno
AREA VICEJEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.04.28 15:57:19 -03:00